



COMUNICADO DE PRENSA

La Concesionaria Alternativas Viales S.A.S. a cargo del corredor vial Ibagué – Honda, Cambao – Manizales informa a la comunidad en general que, en virtud de lo establecido en el **Decreto No. 0050 del 15 de enero de 2023 emitido por el Ministerio de Transporte**, las tarifas de las estaciones de peaje administradas por el concesionario retornarán a los valores del año 2022, en línea con lo ordenado en dicho Decreto.

Esta medida regirá a partir de las 14:00 horas de hoy 16 de enero de 2023.

Canales de información:

www.alternativasviales.com

Líneas de atención al usuario:

350 666 6383 / 350 666 6384 / 350 666 6385

Correo electrónico: servicios@alternativasviales.com

CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S.
Movilizando progreso

